

DEFENSOR DE LAS CLAS



DIARIO GENERAL.

ALMANAQUE.

MIERCOLES—Sres. Cleto y Marcelo
Ps. mr.

Este periódico es propiedad de la IMPRENTA ORIENTAL, se publica diariamente, y se vende en ella calle de S. Fernando N. 11, en la Librería de Hernández y en el almacén del Sr. Varela en la Plaza; en los mismos lugares se admiten suscripciones. La Imprenta tiene un botón en la puerta para recibir los artículos.

Precio de la suscripción mensual, 3 pesos.
Sale el CORREO de esta capital para el interior en los días 1, 8, 15 y 24 de cada mes.

EXTERIOR.

REVISTA

DE PERIODICOS.

ESPAÑA.

(De la Revista Nacional.)

No hay nada más espuesto a errores que los juicios arrancados por la sorpresa, prescindiendo del examen y de los avisos de la tria razón. La experiencia sin embargo, y el recuerdo de algunos sucesos modernos, deberían probar cuánto conviene no ceder fácilmente a las primeras impresiones.

La memorable revolución de París en 1830, dio lugar a infinitas proyecciones que han fallado completamente; y eso que algunas eran hechas por escritores hábiles, por publicistas distinguidos, y aun por hombres de estado de súper práctica en los negocios. Unos pensaron que el trono de Luis Felipe no duraría dos meses, otros le creyeron imposible sino se ponía en guerra con las potencias absolutistas del Norte, otros lo consideraron como un simple, pasadizo para llegar proclamado a la república y otros lo miraron como el agente indefectible de trastornos generales en Europa.

Todos estos cálculos, hijos de las pasiones, del miedo, de los deseos de los partidos y de otros motivos particulares, no fueron exactos, sin que por eso deje de ser verdad que aquella revolución preparó las innovaciones que han ocurrido y seguirán ocurriendo en muchas partes.

Es evidente que contribuyó eficazmente a acelerar en Inglaterra la reforma electoral, reforma que acabó con la pre-

potencia aristocrática de los torys y que pasando el mando a manos de los wights ha variado las condiciones de la política extranjera de la Gran Bretaña.

Si hubiera sido asequible la continuación de un gabinete conducido por Wellington y Peel, es bien seguro que la restauración de Enrique V en Francia, y los reinados de D. Miguel en Portugal y de D. Carlos en España, habrían sido más apoyados y más fáciles. Pero ya era una quimera intentar persistir en el sistema de Pitt y de Castelreag; los tiempos eran diversos, la faz del mundo había cambiado, la situación social de las naciones estaba sumamente modificada y las necesidades eran de otra naturaleza. Creyése no obstante que un golpe tan fuerte dado a la vieja constitución británica, la haría desplomarse estrepitosamente y que iba a estallar en Inglaterra una revolución espantosa. También esta conjetura fue demasiado ligera pero eso no impide que si los torys persisten en su empeño de estorbar las demás reformas reclamadas por la opinión pública, pueden acarrear insurrecciones que parten al caño en una terrible revolución. Lo que en todas partes se nota es que los pueblos no quieren tolerar el régimen con que antos se les gobernaba, y que los gobernantes entrando en la senda de las innovaciones con temores y con hipocresía, son los que realmente precipitan los sacudimientos. Abandonadas las posiciones anteriores y no colocándose en las nuevas de un modo conveniente, lo que resulta es que se cae en un estado provisional, no pudiendo retroceder a lo que fué, ni evitar lo que debo ser. Y por esta razón de suscitar reacciones, que se habrían evitado con más arrojo, con más prevision y con más oportunidad.

PORTRUGAL.

Lisboa 12 de Diciembre.—Según los corresponsales del *Morning Post*, los Ministros tratan de conducir a los Diputados a que nombrén a la Princesa AMELIA (hija de la Duquesa de Braganza), heredera del trono de Portugal para el caso en que D. María muera sin posteridad.

El Ministerio no estaba aun completo; cada uno de los Ministros continuaba dirigiendo dos ó tres Departamentos.

Los comerciantes de Oporto han enviado a Lisboa una diputación encargada de reclamar contra el decreto que los obliga a pagar los derechos de salida sobre los vinos de Oporto antes de efectuar su embarque. Los comerciantes hacen la amenaza de que cerrarán sus almacenes, si el gobierno no hace lugar a sus reclamaciones. Semejante medida arruinaría más de 6000 personas.

Un soldado del 2º. regimiento de infantería ha descubierto dos bandas Miguelitas; una de 400

hombres en las montañas de Estela, mandada por Mondoca y Aráez da Ceu, y otra de 200 hombres entre Castro y Pedro do Sul, bajo las órdenes de un Coronel Valentín. Estas bandas de facciosos quisieron apoderarse de la Villa de Vizeu, y degollar todas las autoridades. La valerosa guardia nacional de Vizeu atacó de improviso a los rebeldes, haciendo en ellos una horrible carnicería; muchos de ellos quedaron prisioneros, y otros tomaron la fuga abandonando sus bagajes, entre los cuales se hallaban escritos sobre planes revolucionarios.

La Reina ha conferido la orden de Cristo a varios Oficiales y Marineros del bergantín de guerra francés *Le Ninus*, para recompensarlos del celo que manifestaron en apagar el incendio que estalló en el edificio de la Tesorería en Julio del año próximo pasado.

PIAMONTE.

Turin 12 de Diciembre.—Aún no se dice nada sobre la conjura, que ha sido descubierta. Se sospecha que los Italianos refugiados en Suiza son los principales promotores. Una autoridad extranjera fué la primera que dió aviso al Gobierno Sardo de la existencia de esta conjuración.

Se asegura que últimamente los Embajadores de Francia y Inglaterra, han hecho al Gobierno Sardo fuertes representaciones a fin de que no solamente cese de dar recursos a D. Miguel, mas también que impida a aquel Príncipe ejecutar sus proyectos sobre Portugal, tal como el que se anunciaba de la salida de una expedición marítima de Génova, ó de cualquier otro Puerto de los Estados Sardos. Se dice que nuestro Gobierno no ha dado una respuesta favorable a esta reclamación, porque el da Doña María hace algún tiempo negó el exequatur a los Consules Piamonteses en Portugal.

(*Mercure de Souabe*.)

CHILE.

DEPARTAMENTO DE RELACIONES ESTERIORES.

LEGACION DEL ECUADOR
CERCA DEL GOBIERNO
DE CHILE.

Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Chile.

VALPARAISO, Febrero 5 de 1837.

Señor:

Hace ocho meses que tuve la honra de poner, a viva voz, en conocimiento de S. E. el Presidente, que el Gobierno del Ecuador se había dignado enviar a Chile con el laudable objeto de solicitar que las relaciones, que de tiempo atrás existían entre ambas Repúblicas, fuesen debidamente regularizadas, y de que al hacerle, como le hice, la expresión de su cordial amistad, lo felicitara también por la gloria de que se había cubierto, procurando a sus compatriotas todos esos bienes de que al presente están gozando. Terminada la negociación que ha corrido por mi mano, y llamado recientemente a desempeñar las funciones del destino que obtengo en aquella República, me hallo en el caso de retirarme a dar cuenta de mi comisión, y cumple con el triste deber de despedirme de S. E., por medio de V. S. sin que me sea posible hacer esta despedida de una manera pública y personal, como es de costumbre, porque habiéndose presentado una oportunidad de buque para Guayaquil, no me es posible espouarme a perderla como habría de suceder si hubiera de regresar a Santiago, cuando por otra parte debo confesar a V. S. que siento conmovida mi sensibilidad en los instantes de dejar esta patria querida, que tal vez veré por última vez.

Sirvase V. S. asegurar a S. E. que me es muy grato reiterarle las seguridades de la inalterable amistad de mi Gobierno y de los votos fervorosos que hace por la felicidad del pueblo Chileno, manifestándole además, si V. S. lo tuviese a bien, mi profundo reconocimiento por los favores con que se ha dignado honrarme durante mi permanencia en Chile, y que me tendría por feliz si el celo con que, al traves de las dificultades que han arrojado de si las circunstancias, he procurado mantener las relaciones que existen entre ambas Repúblicas, fuese de su superior aprobación.

AVISOS.

A los Padres de Familia.

EN la Escuela Americana, calle del Muelle No. 90, existen vacantes cuatro plazas dotadas por el Consulado, para algunos jóvenes cuyos padres sean acreedores á este beneficio. En dicha Escuela se enseña á mas de las primeras letras, el Dibujo, la Teneduría de Libros, y los idiomas Frances e Ingles. El Director del Establecimiento, lo previene á los padres de familia para que ocurrán con tiempo, pues la admisión se hará á juicio del Sr. Prior y Consules de dicho Tribunal.

Montevideo, Abril 6 de 1837.

Sanguijuelas recién llegadas de Europa.

DE superior calidad, se venden y se aplican en la Barbería do D. Pedro José Lino, calle de S. Carlos No. 44, en la acera de los altos del Sr. de Arregui.

Edicto de Policía.

SIENDO de necesidad urgente reprimir el abuso generalmente introducido de proferir en las calles y casas públicas palabras ofensivas con escarnio del público y perjuicio de la moral, el Gefe de Policía previene—

1º. Toda persona que en lo sucesivo profera en público palabras ofensivas á la desencia; será inmediatamente conducida á la Cárcel de Policía y sufrirá un arresto proporcionado á la calidad de aquella.

2º. Los tenientes y celadores de Policía quedan encargados de la ejecución de este Edicto, que se publicará para que nadie pueda alegar ignorancia.

Montevideo, Abril 6 de 1837.

Illa y Viamonte.

Aviso.

SE vende un negro de oficio acerrador, y entiendo algo de cosina, sano, robusto y sin vicios. El que lo quiera comprar puede ocurrir á la calle de S. José No. 8, que encontrarán con quien tratar.

SE VENDE

ó

SE CAMBIA POR GANADO

Una hermosa Quinta en Buenos Ayres situada en el camino de Barracas, con 45 varas de frente al Este y 225 de fondo, con 12 cómodas habitaciones, una cochera y una caballeriza, todo al frente del edificio, está hermosamente con un elegante jardín cercado con un enrejado de fierro.

El patio se halla dividido de la quinta por otra barda de lo mismo.—La quinta posee gran cantidad de árboles frutales en particular esquisitos, naranjales, y los bosques se componen de acasia, sauces llorones y otros árboles del mejor gusto: se vende en el infinito precio de seis mil patacones ó su equivalente en ganado.—La persona que se interese en su compra puede verse con el encargado de la venta, calle de S. Pedro No. 162.

25 dp

EDICTO DE POLICIA.

SIENDO ya urgente empezar el arreglo de las calles de la nueva ciudad, cuya población aumenta con extraordinaria rapidez, el Gefe Político y de Policía, con acuerdo de la superioridad resuelve.

Art. 1º. En el término perteneciente de un mes los propietarios de los terrenos que existen sin poblar en la continuación de la calle de San Pedro desde el antiguo Portón hasta el alto del Puente, construirán la pared exterior hasta el nivel que debe tener el lecho de la calle.

2º. Para verificarlo pedirán á la Policía los correspondientes permisos, á fin de que disponga la asistencia del ingeniero arquitecto de ciudad a determinar la altura y dirección de dicha pared.

3º. Los que dentro del término prescrito no cumplan con lo prevenido en el presente Edicto serán compelidos por la autoridad á verificarlo con 25 pesos de multa, y para su cumplimiento por parte de quien corresponda se publicará en la forma de constumbre. Montevideo, Marzo 29 de 1836.

ILLA Y VIAMONTE.

Ama de leche.

Una señora que desea tomar un niño ó niña á cría, ofrece sus servicios como ama de leche; la persona que guste ocuparla, puede dirigirse á la calle de San Joaquín, núm. 4.

4.6. 6p

Capitalistas!

EL AGENTE DE NEGOCIOS DE Campaña

VENDE una hermosa estancia cito al norte del Río Negro. Para tratar sea pera en su despacho cito en el Portón Viejo—

ml8 MANUEL CORREA.

AVISO.

UNA Señora que acaba de mejorar su salud en una casa de campo; para este objeto, invita á los propietarios de quintas ó chacras si gustan tener á dicha señora en alguno de estos establecimientos por el tiempo que se señale, comprometiéndose á abonar el precio que se le designe. En la calle de San Miguel No. 93 pueden ocurrir a tratar con la interesada.

PARA CADIZ Y MALAGA.

(Pasajeros solamente.)

SE SALDRA á fines del próximo Abril, la bien conocida fragata saída COLO, capitán Vicente Gianello, en buque forrado y clavado en cobre y de un andar sobresaliente, tiene las más espaciosas comodidades para pasajeros y se les asegura un buen trato. Los Sres. que se interesen podrán ocurrir al escritor o de D. José Gestal, calle de San Felipe.

Se Vende

La quinta de los herederos del fallecido D. Juan Seggers, cito en las inmediaciones del Saladero de Ramírez. El que se interese en su compra puede ocurrir á esta Impronta á imponerse de su tasación, y en ella se designará la persona con quien deberán tratar.

AVISO.

SE vende una finca con Sala, aposento y cocina, todo de azotea, cercado de ladrillo; contiene su terreno 18 varas de frente y 79 de fondo, á espaldas de la Capilla de la Aguada: calle real de por medio al E. con D. Adrián de Castro; para el O. calle real con D. Antonio Méndez; por el otro costado con D. Rita Rosendo. Quien se interese en su compra ocurrir á la casa de D. Tomás Casares, calle de S. Pedro No. 127.

ml6

A los Agrimensores.

EN la calle de San Luis No. 54 se vende un excelente grafómetro.

Se ha perdido.

UNA perrita perdiguera, obesa chocolate, de ocho á diez meses, tiene un collar de cadena sin nombre, se llama DIDO. Las personas que la encuentren y la entreguen á su dueño en la casa No. 116 calle de San Pedro ó en la sastrería de los SS. Villard y Armaud, serán bien recompensadas por la incomodidad que habrán tenido con ella;

ml1

Se Vende.

EN el preferente local calle de S. Joaquín, inmediato á la finca del fallecido Cura Ortiz, la casa No. 86 y 88 compuesta de 17 varas de frente al Leste y 30 y medio de fondo al Oeste. El que quiera comprarla se sirvirá ocurrir á Don Rafael de María y Camuso en la calle dequel No. 110.

ml6

El agente de Negocios

DE CAMPANA.

Compra hasta el número de doce esclavos. Los que quieran vender encontrarán en su oficina sita en el Portón Viejo á

14m MANUEL CORREA.

AVISO.

EN la calle del Muelle No. 31, en la cigarriera de D. José Pané, se encontrará á todas horas y para cualquiera parte fuera y dentro de la capital, un joven recién venido de Europa que sangra, aplica sanguijuelas y ventosas, con la mayor equidad.

ml4.

Para el Rio Janeiro.

El Bergantín sardo de primera clase

“LAURA,”

Tomará flete para dicho destino como también pasajeros, para los cuales tiene comodidades superiores ocurrir á sus consignatarios los SS. Capurro y Castro, 62

FRANCISCO MAINEZ.

Corredor Marítimo de núm. Calle de S. Felipe No. 47.

Aviso al público.

SE venden las partes de casa que tiene Bernardo Esenarro en la calle de San Francisco No. 24 y 26, conocidas por los herederos de D. Ana Joaquina Silva. Para tratar puede apersonarse el que deseé comprarlas á la casa del mismo Esenarro, calle de S. Luis No. 169; previniéndose por este aviso, que cualquiera de los interesados que reclame su parte de los alquileres, deberá dirigirse al Sr. Don Jusú Antonio Lavalleja, pues de este no ha recibido cosa alguna con que pueda cubrir sus reclamos.

IGUALMENTE—Se alquila una esquina con mucha comodidad, en la calle de Diego No. 11.

22 15p

22 15p

Aviso Oficial.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Montevideo, Abril 6 de 1837.

EL Gobierno á solicitud de los rematadores del impuesto de patentes hace saber á los que están obligados á sacarla, que deben pagar el valor íntegro de la patente, que les corresponda por los once meses que corren desde 1º de Febrero hasta fin de Diciembre pues, en este concepto se efectúe el remate del impuesto.

ml4

22 15p

22 15p